

Una mirada a la evolución histórica de la educación de la sexualidad en Cuba

A look at the historical evolution of sexuality education in Cuba

Roberto Hui Giro

Universidad de Guantánamo, Cuba

Correo electrónico:hui@cug.co.cu

Recibido: 5 de mayo de 2017

Aceptado: 14 de julio de 2017

Resumen: El trabajo tiene como propósito analizar el comportamiento y regularidades de la evolución histórica de la educación de la sexualidad en Cuba, motivado por la inexistencia de un material que ofrezca de manera sintetizada dicha información. Dicho comportamiento se organiza en tres momentos que permiten analizar hechos y fenómenos que han trascendido hasta la actualidad en el aspecto de la sexualidad humana, su educación y la influencia de las diferentes formaciones económico-sociales. Se enfatiza el carácter multifactorial de la educación, y sus fundamentos sociológicos, psicológicos y gnoseológicos.

Palabras clave: Sexualidad; Sexo; Educación sexual; Equidad de género

Abstract: The purpose of this paper is to analyze the behavior and regularities of the historical evolution of the education of sexuality in Cuba, motivated by the lack of a material that synthesizes the information. It is organized in three moments that allow us to analyze facts and phenomena that have transcended up to the present time in the aspect of human sexuality, its education and the influence of the different socio-economic formations. It emphasizes the multifactorial character of education, and its sociological, psychological and gnoseological foundations.

Keywords: Sexuality; Sex; Sex education; Gender equality

Introducción

Al examinar la evolución de las relaciones entre los sexos resulta esencial establecer sus antecedentes y remontarse al período de hominización, llamado por Federico Engels Influencia de género humano en su obra El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, donde es característico un comportamiento sexual indiscriminado, de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres. Es por ello que en todas las sociedades patriarcales se ha erigido históricamente una educación sexista despersonalizada y discriminatoria de la sexualidad que niega a cada ser humano elegir las sendas particulares y sus propios límites para vivir su sexualidad en coherencia con necesidades, potencialidades y aspiraciones.

Por ello, es erróneo pensar, como advierte Engels (2001), que la mujer es esclava del hombre desde el origen mismo de la sociedad, por el contrario, su esclavitud solo comienza con el surgimiento de las

clases sociales y la propiedad privada. Ya desde la época esclavista el desprecio hacia la mujer, la concepción de esta como objeto, sin derecho social, conduce al hombre a la violencia sexual. Históricamente y hasta la actualidad aquellos países capitalistas que han establecido leyes acerca de la igualdad social y sexual las han violado, por lo general, impunemente. Un caso ilustrativo de ello está en la catorce Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, ratificado en 1868, que garantiza a todas las personas sus derechos ciudadanos y su igualdad ante la ley.

El estudio del desarrollo histórico de las formas de relaciones entre el hombre y la mujer, en primer lugar parte de la tesis fundamental de la concepción materialista de la historia, según la cual la vida espiritual de la sociedad constituye un reflejo de la vida material – que la determina- aunque a su vez influye de forma activa sobre la otra. (González, 1987)

Al respecto y compartiendo el criterio del Dr. Fernando González Rey donde analiza que la aparición de la moral en la historia del hombre está condicionada por la necesidad de regular las relaciones que se establecen entre ellos en determinadas condiciones socioeconómicas, de ahí que se transforme en su medio de control en la medida que el desarrollo de la fuerza productiva determina una mayor independencia y significación de la propiedad individual. (González, 1983)

De modo que las influencias del medio social, el régimen imperante en la época incide de forma potencialmente activo en las relaciones humanas, por tanto, el trabajo tiene como propósito analizar el comportamiento y regularidades de la evolución histórica de la educación de la sexualidad en Cuba, motivado por la inexistencia de un material que ofrezca de manera sintetizada dicha información.

Desarrollo

Para una mejor comprensión histórica de la educación de la sexualidad en Cuba se ha agrupado su comportamiento en tres momentos, cuya evolución permite analizar secuencias de hechos, procesos y fenómenos que han trascendido hasta la actualidad. Se utilizó como método de investigación la revisión documental como vía para realizar los correspondientes análisis y arribar a conclusiones que permitan comprender la importancia de la atención de esta esfera de la personalidad para la vida y felicidad del ser humano como objeto y sujeto de educación.

Primer momento o fase pre-revolucionaria: antes de 1959

En un material divulgativo titulado “La filosofía del sexo”, publicado en Cuba por la Asociación Católica Universitaria Castellanos en 1995, se explica que “los objetivos que persigue la relación sexual son la procreación de los hijos y el afianzamiento de los vínculos del matrimonio, destacándose que en los casos en que ambas condiciones no estén presentes de forma simultánea, el coito es contrario a los preceptos de

la moral cristiana. Existe acuerdo en que, indudablemente, uno de los objetivos del acto sexual es la consolidación de los lazos amorosos y espirituales entre el hombre y la mujer, pero se coincide en que la relación íntima sea sólo moralmente permitida cuando se dirige a la reproducción; la sexualidad humana se encuentra conscientemente separada del proceso reproductivo ya que contribuye a la felicidad de la pareja, a la comunicación y al enriquecimiento de sus vínculos, independientemente de la procreación. No obstante, se sabe que el hombre es capaz de utilizar con responsabilidad su sexualidad cuando desea tener descendencia y constituir una familia (p. 50).

En el Código Civil, aprobado por las Cortes españolas en 1888, y hecho extensivo a Cuba por real decreto del 31 de julio de 1889 “se concibe el matrimonio bajo la forma de un contrato civil donde la mujer resulta siempre la parte desventajada, ya que el marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal” (Castellanos, 1995, p. 52).

Así ambos sexos son juzgados con medidas y reglas diferentes al cometer el mismo delito, lo cual indiscutiblemente es una manifestación más de la injusta discriminación de la mujer en todas las esferas de la vida. En este sentido se estima que en Cuba para 1958 aproximadamente 194 000 mujeres estaban incorporadas al trabajo, la mayoría eran domésticas o laboraban en la esfera de los servicios, mientras que varios miles se dedicaban a la prostitución.

Por otra parte, apunta Leyva (1994) respecto a este período que “no existía en nuestro país en ningún nivel del proceso docente educativo docencia en Educación sexual, ni aún para los médicos y los educadores; el conocimiento de la esfera sexual se limitaba sólo a los aspectos anatómicos y fisiológicos” (p. 23).

En la etapa que se está analizando es obvio significar que la población de ambos sexos estaba totalmente desinformada, colmada de tabúes, inhibiciones, limitaciones y mitos, no encontraba cómo conocer los aspectos más elementales que debían haberle llegado por los padres, maestros, médicos y los limitados medios de difusión entonces existentes. Los pocos libros o artículos que se publicaban constituían un material no científico, totalmente pornográfico. Se infiere de este panorama que en las contadas escuelas en general y las técnicas en particular no se atendía esta esfera de la sexualidad.

Muy pocos médicos, en especial psiquiatras, trabajaban en terapia e hicieron algunos aportes, pero en general se evitaba entrar a tratar a aquellos pacientes que se atrevían a verbalizar sus problemas, hombres generalmente. Además, no existían antecedentes de planificación familiar, el desconocimiento, el analfabetismo, la dependencia y la sumisión tornaban más inciertas las relaciones adecuadas de la pareja y la familia en general. Por lo que se deduce el nivel de desatención a la educación de la sexualidad sana y responsable en esta etapa prerrevolucionaria.

Sin embargo, no faltó la visión de figuras que pensarán en la trascendencia de esta importante esfera de la personalidad, como el doctor Ángel Arce Fernández sobre el cual, en la introducción para los lectores que hace la Editorial Moderna a su libro “Tiene conocimiento fundamental sobre sexo”, se destaca el gran mérito de haber fundado en 1930 el Instituto de Sexología. (González, 1987)

De igual modo, en su artículo el Dr. Ángel Arce, pionero de la sexología en Cuba, la doctora Alicia González Hernández señala: “El Doctor Arce, ha sido el primero en Cuba que con su reputación científica crea la nueva especialidad que tan acertadamente ejerce” (González, 1987, p. 5).

La continuidad histórica social de la sexualidad en este contexto se retoma a pesar de la subestimación y marginalidad de la mujer. No faltó la osadía, el conocimiento y el saber de mujeres como Luisa Pérez de Zambrana y Gertrudis Gómez de Avellaneda que se hicieron sentir en los espacios literarios y culturales de la segunda mitad del siglo XIX; y de otras como María Luisa Dolz y Arango (1854-1928) que fueron más allá de los asuntos literarios y desbordaron su espíritu en los senderos del conocimiento interesándose por materias ligadas a la sexualidad. En uno de sus discursos refiere Dolz:

¿Por qué se ha de privar a la mujer del justo desarrollo de su inteligencia, como si no se viese igual que el hombre un cerebro susceptible de ilustración, como si no fuese capaz de penetrar en los arcanos de la ciencia? (Sierra, 2001, p. 48).

En las últimas décadas del siglo XIX, la abolición de la esclavitud en 1886, el proceso de modernización capitalista con el creciente imperialismo estadounidense, y la guerra de liberación influyeron decisivamente en el desarrollo femenino ulterior de la isla.

El feminismo cubano se va a desarrollar como movimiento después de la primera intervención norteamericana y la formación de la República en 1902. Esta estructura estatal ideal de libertad y democracia para muchos excluyó a la mujer. La Constitución no las consideraba ciudadanas, es decir, las eximió de todo derecho de elegir y ser elegida. Se les negaron todos los derechos políticos civiles pues la mujer no podía figurar en el consejo de familia, ni ser testigo de documentos notariales. El artículo 437 del código penal permitía al marido dar muerte a la esposa en una situación comprometedora.

Alguna libertad se les otorgó a las mujeres cuando en 1917 se le concede la patria potestad sobre sus hijos, y un año después se aprueba la del divorcio, sin embargo, su situación no muestra todavía una verdadera transformación. Al respecto María Dolz respondió en encuesta realizada en el Club femenino en 1930: “la mujer cubana no ha llegado aún a la plena conquista en sus aspiraciones con armonía en el desarrollo progresivo de la mujer” (Sierra, 2001, p.57).

Para 1923 se convoca al Primer Congreso Femenino, primero en Cuba y en América Latina, donde Maria Dolz, en su ponencia titulada “La misión social de la mujer”, planteó que la mujer no puede limitarse al hogar, pues aunque colabora al bien de la patria en esa su trascendental y primer misión de matrona de la familia que es la educación, no puede ver en el matrimonio el único porvenir de su vida, la única de sus aspiraciones, el exclusivo afán de su existencia, ni está obligada a aceptarlo sin participación de su corazón por razones económicas.

A estas posiciones en la familia y en la sociedad se añaden patrones morales y sexuales, la recurrencia oculta al aborto con personal no calificado científicamente (curandera) por la no tenencia de poder adquisitivo, el machismo traducido en muchos casos en una posición de arrogancia y prepotencia del hombre manifestado en conducta que dañan la verdadera equidad de género.

Segundo momento (1959-1974)

El año 1959 señala para Cuba un momento de enorme trascendencia en la historia de esta como nación. No solo significó la culminación de 100 años de lucha por su liberación e independencia y el cese de la represión y la ignominia, sino también profundos cambios socioeconómico-culturales que repercutieron en todos los ámbitos del país y por ende en la familia, célula fundamental de la sociedad que recién comenzaba a conocer lo que era la igualdad, la plenitud de disfrute de sus derechos y la posibilidad de acceso a la educación y a la salud.

Entre los profundos cambios experimentados no podían dejar de producirse los referidos a los objetivos de la educación: formar las nuevas generaciones y a todo el pueblo en la concepción científica del mundo; desarrollar en toda su plenitud sus capacidades intelectuales, físicas y espirituales; fomentar en elevados sentimientos y gustos estéticos; convertir los principios ideológicos, políticos y morales comunistas en convicciones personales y hábitos de conducta diarios. En correspondencia con ello se derivaron los objetivos de la educación sexual:

- Asimilar un sistema de conocimientos científicos acerca de los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad.
- Formar un sistema de convicciones, valores, sentimientos, necesidades, motivos y aspiraciones morales sexuales, enriquecedoras de la personalidad.
- Desarrollar formas y hábitos de conducta, habilidades, costumbres y modos de relación entre los sexos en correspondencia con las necesidades del individuo y con las exigencias sociales. (Castellanos, 1995)

A partir de 1960 acontecen hechos importantes como la fundación de las organizaciones de masas y políticas que influyeron a través de sus congresos y reuniones en la promoción de cambios en los modos de pensar en los adultos, jóvenes, adolescentes, y niños relacionados con la sexualidad. En este sentido, la integración de ideas y acciones entre el Ministerio de Educación y el de Salud Pública en función de una adecuada educación de la sexualidad ocuparon espacios para la proyección de programas dirigidos a los fines que se perseguían.

Un momento significativo lo constituyó el Congreso Nacional de Educación y Cultura celebrado en La Habana del 23 al 30 de abril de 1961 en el que se trataron diversos temas entre los que se encontraba la problemática de la sexualidad, que abrieron caminos para el florecimiento de nuevas concepciones y alternativas que favorecieron la dignidad y la salud del pueblo. Puede resaltarse el hecho de eximir de responsabilidad criminal al aborto necesario para salvar la vida de la madre o para causar grave daño a la integridad física de la mujer, hecho al que hizo referencia el Dr. Celestino Álvarez Lajonchere en 1965 en su obra “La educación sexual en Cuba”.

Las medidas adoptadas por el gobierno revolucionario en este período del 60, teniendo en cuenta la huída de los médicos inescrupulosos que lucraban con las interrupciones, la falta de anticonceptivos y desconocimiento de cómo planificar la familia, sin dudas fue formando una conciencia que se iría desarrollando con el avance social que tenía lugar, aunque persistían rezagos del caduco capitalismo. Por ejemplo, hacia los años 1962 al 65, la tasa de natalidad era del 35% por 1000 habitantes, y todavía existía el aborto clandestino.

Aún el sistema de educación en esta etapa no se hallaba en condiciones de producir un cambio cualitativamente superior, pues resultaba difícil superar las deficiencias e insuficiencias de largos años de ignorancia nacidos en la colonia y la República Mediatizada. Por solo mencionar un hecho sobre los esfuerzos que el Estado cubano venía realizando se significa que el número de centros de la educación técnica y profesional creció al igual que su matrícula, pero sus planes y programas adolecían de las dificultades señaladas para acometer los objetivos de la educación de la sexualidad, así como el nivel de preparación del profesorado. Los esfuerzos acometidos y no detenida la voluntad en el sector educacional hicieron posible escalar nuevos peldaños.

Tercer momento: 1975 hasta la actualidad

El año 1975 marca en la historia cubana un momento trascendental con la celebración del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba que trazó perspectivas y orientaciones hacia la formación y desarrollo de nuevos cambios para el bienestar de la sociedad socialista que se había proclamado en abril de 1961.

Con el perfeccionamiento del sistema nacional de educación, iniciado en 1976, se incorporaron contenidos de carácter sexual en los programas escolares de la enseñanza primaria y media de Ciencias Naturales para 3º y 4º grados; Anatomía, Fisiología e Higiene para 9º grado; Biología General para 11º grado. Esta inclusión constituyó un paso de avance en el enfoque curricular de la educación sexual, pero no satisfizo las necesidades formativas por su carácter fragmentario, predominantemente informativo y polarizado al marco biologicista.

En este periodo se observa un aumento cada vez mayor de la incorporación de la mujer al trabajo y de incidencia en la composición laboral del país, que hoy constituye el 65% de su fuerza técnica. Lo anterior se corresponde con la expresión: “En el socialismo, la cuestión no es si la mujer debe o no trabajar en la producción, sino cómo armonizar mejor ese trabajo con el cumplimiento de la función de esposa y madre.” (Castellanos, 1987, p. 9)

En este sentido, la Constitución de la República de Cuba, vigente desde el 24 de febrero de 1976, estipula: “La discriminación por motivo de raza, color, sexo u origen nacional está proscrita y es sancionada por la ley.” (p. 46)

A todo este proceso de transformación se incorpora en 1977 la creación del Grupo Multidisciplinario Nacional de Educación Sexual que se adscribió desde su nacimiento a la Comisión Permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular para la atención a la infancia, la juventud y la igualdad de derechos de la mujer.

En los momentos actuales es el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), el que ha permitido la integración en el trabajo de varios sectores. Sus objetivos de trabajo van dirigidos a la capacitación, la elaboración de medios audiovisuales, la orientación y terapia sexual, así como tareas de planificación, organización, despliegue y control de todo el problema de la sexualidad y su educación.

En ponencia sobre educación sexual presentada por el CENESEX, en La Habana, en 1995, se hace referencia a que en nuestra sociedad la coeducación y el régimen becario se integran y es importante garantizar una adecuada información y formación desde el círculo infantil y la enseñanza primaria, niveles en que se producen los primeros cambios de la adolescencia y donde se inicia en gran medida el desarrollo de los principios de las relaciones morales entre los coetáneos de uno y otro sexo. La mayor parte de la adolescencia transcurre entre las edades escolares que abarca la educación media, período en que él y la adolescente necesita mayor atención, orientación y ejemplo que les sirvan de modelo y guía.

Si se hace una valoración de estas ideas y se comparan con las concepciones caducas, absurdas y no argumentadas de la vieja filosofía, es notorio el nivel de profundidad y profesionalidad que se ha venido alcanzando.

Para 1980 el Ministerio de Salud Pública estableció directivas en relación con la educación, orientación y terapia sexuales. En enero de 1983 se creó a nivel nacional una comisión interdisciplinaria destinada a atender distintos aspectos de la sexualidad, de ahí que la atención a la adolescente y a los riesgos de un embarazo precoz estuvo priorizado en los programas de educación sexual para evitar este en edades en que la madurez bio-psicosocial limitan a la joven madre para responsabilizarse con la educación de un nuevo ser.

Dentro de la concepción de la educación sexual se comenzó a tener en cuenta no solo la esfera biológica, sino también la influencia social; el riesgo del abandono de los estudios y la incapacidad de adoptar el papel de madre cuando está en plena formación, son alertas que se contemplan. Diferentes investigaciones en el campo de la educación en Cuba han demostrado estas dificultades que son proclives en el período de la adolescencia.

En la década de los 90 los esfuerzos se dirigieron a la elevación del nivel profesional, a la vez que se dedicaron recursos a la elaboración de materiales diversos para la preparación de las estructuras de mando a través de un sistema de capacitación con un alto nivel de actualización en diferentes temas de interés. Las limitaciones estuvieron en desarrollar un amplio caudal de conocimientos en reducido tiempo para la preparación de los claustros.

A pesar de los avances en esta etapa, el profesorado no poseía la preparación científica necesaria para utilizar como principal vía en este proceso la curricular, utilizándose fundamentalmente la extracurricular. Por otra parte, las orientaciones metodológicas mantenían su concepción general acerca de las particularidades psicosexuales como punto de partida, pero no explicitaban en el contenido lo potenciador del mismo acerca de la sexualidad.

La aplicación del proyecto educativo sobre sexualidad en el período 1997 al 1999 en secundarias básicas propició un despliegue de acciones en un modelo de educación sexual escolar que incluyó:

- El diagnóstico de necesidades básicas de aprendizaje de educandos, profesores y familia.
- El diseño de planes de acciones cuya principal vía es la utilización del currículo.
- La experiencia pedagógica propició un impacto positivo en el marco escolar en tanto que condicionó determinados estilos de trabajo al respecto, relacionados con:

1. La determinación de promotores y un equipo escolar que dirigió en cada contexto todas las acciones colegiadas con la estructura de mando con especial tratamiento a través del claustro para la clase por cada grado del nivel.
2. El enriquecimiento del potencial técnico de los promotores a partir de sus experiencias y las del centro con la capacidad de despliegue de acciones en función de los problemas priorizados de cada centro.
 - Publicación de documentos variados denominados “Hacia una Sexualidad Responsable y Feliz” que esbozan aspectos referidos a este proceso de determinación y educación de potencialidades educativas, y se implementan a la luz de las transformaciones de la secundaria básica en el currículo de contenidos fundamentalmente biológicos.

A partir del año 2000 los precedentes, favorables o no, permitieron profundizar en el perfeccionamiento de informaciones, investigaciones y concepciones que elevaron a planos superiores el arsenal contenido hasta ese momento.

El enfoque curricular se ha continuado enriqueciendo, permitiendo un aprovechamiento de todas las potencialidades para el desarrollo integral y de la dimensión sexual en particular. Los Programas de la Revolución insertados en el acontecer socio-cultural del país y en particular la escuela como promotora fundamental en los contextos de la familia y la comunidad propician espacios que contribuyen al desarrollo de una sexualidad más sana, placentera y responsable, libre de tabúes, prejuicios y estereotipos que han lacerado la formación integral de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes.

El siglo xxi, en sus dos primeras décadas, enfrenta retos hacia la comprensión y la reflexión de la diversidad de saberes respecto al género, por lo que se impone la necesidad de continuar profundizando en esta dirección para arribar a la verdadera equidad de género.

Conclusiones

La evolución de la educación de la sexualidad en Cuba ha estado condicionada por la formación económico-social prevaleciente, donde se manifiesta su ideología y su cultura.

Antes del triunfo de la Revolución de 1959 la educación en general y en particular la sexual fue desatendida en todos los contextos en que se manifiestan.

Los fundamentos psicopedagógicos, sociológicos y gnoseológicos de la educación de la sexualidad constituyen premisas para la interpretación, comprensión y proyección de alternativas que favorecen esta importante esfera de la personalidad.

La educación de la sexualidad constituye una esfera multifactorial para la formación y desarrollo de la personalidad, en la que juega un papel transformador la escuela a través del proceso docente- educativo, la familia y la sociedad en su conjunto.

Las fuentes históricas de la educación de la sexualidad en el contexto social cubano poseen un arsenal de información científico-metodológica que inexorablemente potencia los análisis y valoraciones correspondientes en este aspecto de la vida humana.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez Lajonchere, C. (1986). *La educación sexual en Cuba*. Publicación del grupo nacional de trabajo de educación sexual. La Habana.
- Castellanos, B. y González, A. (1987, enero-junio). El desarrollo histórico de las relaciones entre los sexos. *Varona*, 4(18), p. 9.
- Castellanos, B. y González, A. (1995). *Sexualidad humana. Personalidad y educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro Espín, M. y otros. (1995). *Creer en la Adolescencia*. La Habana: Centro Nacional de Educación Sexual.
- Constitución de la República de Cuba. (1976). Edición Oficial. La Habana: Ministerio de Justicia.
- Engels, F. (2001). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Obras Escogidas. Moscú: Progreso.
- Espín Guillois, V. (1986, octubre). La batalla por el ejercicio pleno de la mujer. Acción de los comunistas. *Bohemia*, p.23.
- González Hernández, A. (1987). Dr. Arce, pionero de la sexualidad en Cuba. *Pedagogía* 5, 115.
- González Rey, F. (1983). *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Hui Giro, R. (2003). *Propuesta metodológica para la educación de la sexualidad en adolescentes*. Tesis de Maestría. Universidad de Guantánamo, Cuba.
- Leyva Marin, Y. (1994). *Algunos temas sobre sexualidad*. La Habana: Ciencias Médicas.
- Rojas Lamorú, I. (2015). *Una metodología para la motivación del aprendizaje en la carrera Pedagogía-Psicología*. Tesis de Doctorado. Universidad de Guantánamo, Cuba.

- Ríos Leonard, I. H. (2007). *Propuesta de fundamentos científicos para la educación preescolar cubana*. Tesis de Doctorado. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Sierra Medero, A. (2001, mayo- agosto). María Luisa Dolz: una mujer olvidada por la historia. *Educación*, (103), 48.
- Turner Martí, L. (1996). *Martí y la educación*. La Habana: Pueblo y Educación.